



CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N°06 -98

En Concepción, LUNES 08 de JUNIO de mil novecientos noventa y ocho, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO; le acompañan el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don CARLOS CACERES SANDOVAL, el Vicerrector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, y el Secretario General Interino, don MARCO MOSSO HASBUN.

ASISTEN los Decanos Sres.: JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; VICTOR VERGARA SANDROCK (Decano Subrogante), Facultad de Ingeniería; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES; Facultad de Ciencias Sociales; RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA (Decano Subrogante), Facultad de Medicina; FERNANDO GONZALEZ SCHNAKE (Decano Subrogante), Facultad de Medicina Veterinaria; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles; y don ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Director General Campus Chillán.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Ingeniería Agrícola **asisten** los Vicedecanos Sra. MYRNA WALLACE C. y el Sr. LUIS SALGADO S., respectivamente.

Se abre la sesión a las 9.30 horas.

1.- EXPLICACION PREVIA.-

SR. RECTOR : Señaló que la presente reunión extraordinaria, programada para el día jueves de la semana pasada, se pospuso para el día de hoy, debido a que en esa misma fecha, tuvo lugar en Santiago una reunión convocada por la Comisión Asesora del Presidente de la República en materia de Ciencia y Tecnología a la que asistieron varios señores Decanos.

2.- INFORMACION APARECIDA EN EL MERCURIO (31.05.98) SOBRE JUICIO DE LOTERIA.-

SR. RECTOR : Señaló que el día domingo antes pasado, apareció en el Diario El Mercurio, una noticia sobre el juicio que se mantiene, por demanda de la empresa Racimec a la Lotería de Concepción, iniciado en el año 1993 y actualmente se encuentra en la Corte Suprema para resolver determinados recursos. Indicó, que esa noticia provocó inquietud en el personal universitario y en los agentes



financieros. Indicó que al efecto se reunió el Comité de Lotería previamente y luego lo hizo el Directorio en reunión del día viernes pasado.

Informó, que el resultado de esas reuniones se tradujeron en reforzar la defensa jurídica que ha llevado hasta este momento el abogado Gonzalo Figueroa, con dos abogados, don Pablo Rodríguez y don Ramón Domínguez y como también, en hacer una inserción por parte de Lotería sobre la posición de la Universidad respecto a este juicio, que se publicó el día de ayer domingo, en El Mercurio, el diario El Sur, y en La Tercera y además en Panorama.

Hizo ver, que las posibilidades que la Universidad obtenga sentencia favorable en dicho juicio son muy buenas. Aclaró, que en el caso de no obtener sentencia a favor, de todas formas Racimec debería iniciar un segundo juicio para determinar la naturaleza y monto de los perjuicios.

3.- NOMBRAMIENTO DE COMISIONES DE REMUNERACIONES, EVALUACION ACADEMICA Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO.-

Precisó, que este punto correspondía a la tabla de la sesión anterior del Consejo, que no alcanzó a ser conocido, posponiéndose para esta reunión. Explicó a continuación, la proposición que hacía respecto de los integrantes de las señaladas Comisiones :

En el caso de la COMISIÓN DE REMUNERACIONES, esta se compondría por un representante de cada uno de los Sindicatos 1, 2 y 3; un representante de la Asociación del Personal Docente y Administrativo; dos miembros del Directorio; y dos Decanos. Esta comisión sería presidida por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos.

Por unanimidad de los Sres. Decanos se APROBO lo propuesto y se designaron miembros de la Comisión de Remuneraciones por parte del Consejo Académico, a los Decanos Juan SAAVEDRA GONZALEZ y Sergio MANCINELLI PEREDA.

En lo que respecta a la COMISIÓN DE EVALUACION ACADEMICA, se compondría de un integrante de la Comisión de Apelación, que conoce del resultado de las evaluaciones, que es una Comisión Centralizada. Destacó, que por información de los miembros de esa Comisión, existía una serie de observaciones respecto de la heterogeneidad de los criterios que se abordan en el trabajo de las Comisiones de Evaluación, para lo cual se hacía necesario incorporar un integrante de esa Comisión de Apelación. La integrarían además, dos Decanos y sería presidida por el Vicerrector. En consecuencia la comisión de Evaluación Académica estaría integrada por cuatro personas.

Por unanimidad se APROBO la proposición del Sr. Rector y se designó para integrar esta comisión a los Decanos Srta. Olga MORA MARDONES y Sr. Alberto LARRAIN PRAT.

En lo que dice relación con la COMISIÓN DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO, estaría integrada por dos Jefes Administrativos; un representante del Sindicato 1, un representante del Sindicato 3; y un representante de la Asociación del Personal Docente y Administrativo. La Comisión sería presidida por la Directora de Personal. En consecuencia estaría integrada la Comisión por seis personas.

Por unanimidad se APROBO la proposición y se designaron los Jefes Administrativos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas y de la Facultad de Ingeniería, Sra. Verónica Rojas Belmar y Sr. Antonio Bustos Moreno, respectivamente.

Se dejó establecido, que los informes finales de las tres Comisiones antes referidas, debían ser vistos y analizados por el Consejo Académico para su



eventual aprobación y realización de los trámites reglamentarios correspondientes.
Se hizo ver, que las Comisiones en el desarrollo de su trabajo podrían formar subcomisiones.

4.- EXPOSICION DEL SR. VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD.-

SR. RECTOR : Informó que el propósito de esta exposición consiste en que el Consejo Académico conozca en términos bastantes sencillos o simples, la situación financiera de la Universidad en cuanto a su presupuesto y su proyección futura; lo referente a la situación de sus deudas, sus compromisos futuros y la dictación de algunas medidas para encarar el déficit que ha estado presente en la formulación presupuestaria de estos últimos años. Precisó, enfatizando, que el objetivo de esta reunión no consiste en hacer un juicio de gestión hacia atrás. Aclaró, que ello no corresponde hacerlo al Consejo Académico, sin perjuicio de la posición particular que cada miembro de él tenga sobre este tema.

Señaló además, que su intención es que esta información financiera se haga llegar a todos los académicos de la Universidad, para lo cual se utilizaría el medio Panorama, sin descartar por cierto las reuniones que se sostendrían en las respectivas Facultades. Instó además, a los Sres. Decanos para que la señalada información financiera se transmitiera de la mejor forma a los académicos adscritos a sus Facultades.

En este punto intervinieron los Decanos : QUADRI, para sostener que es responsabilidad de los Consejeros decir las cosas que a su juicio se han hecho mal para no volver a cometer los mismos errores ; y CARRASCO, para estimar razonable analizar lo planteado por el Decano Quadri, destacando que no existe a su juicio una percepción de confianza hacia la situación económica de la Universidad; estima eso sí que no corresponde al Consejo Académico formular una declaración en este sentido. Se refirió a la gran incidencia económica que implica el juicio que está pendiente en la Corte Suprema; hizo ver, que no se puede separar una exposición económica de sus orígenes, debiendo observarse la situación en su conjunto. Se refirió luego a las situaciones de Lotería y de los pleitos existentes en que es parte la Universidad.

SR. RECTOR : Enfatizó sobre estos tópicos que el Consejo Académico no puede formular una oposición respecto a una gestión anterior, aún cuando se puede sostener posiciones particulares en esta materia; precisando que esta información económica financiera lo es para reflejar las condiciones iniciales con la que asume esta nueva administración hoy día.

Acto seguido, el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, procedió a formular su exposición sobre la Situación Económica-Financiera de la Universidad apoyado en el curso de ello por las siguientes transparencias, que quedan archivadas en el Registro de Documentos del Consejo Académico : Problema Económico.- Presupuesto.- Estado de Resultados de la Actividad Educacional (en millones de pesos de diciembre de 1997).- Endeudamiento de la Actividad Educacional con el Sistema Financiero (en millones de pesos de diciembre de 1997. Año 1998 en moneda de ese mes).- Balance general de la Actividad Educacional (en millones de pesos de diciembre de 1997).- Actividad Académica.- Gastos Operacionales y Aportes de Lotería (en millones de pesos de diciembre de 1997).- y Algunas Medidas a evaluar.-



FORMULO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES PREVIAS :

Indicó que su análisis está referido a la Universidad como un organismo integrante de la Corporación, como lo son también Lotería, el Fondo Llico y las empresas, y que concentrará su exposición en la actividad educacional, sin perjuicio de acudir a ciertos alcances sobre los demás órganos de la Corporación. Preciso, que las cifras que se van a presentar son todas conocidas, a través de las Memorias de la Corporación salvo las del año 1997, que no están auditadas; respecto de estas últimas, indicó que se entregó una aproximación en enero de este año en Catillo. Remarcó, que se trata de una exposición muy compleja y resulta difícil su desarrollo en un Consejo Académico heterogéneo donde concurren distintas disciplinas, lo que impide acudir a tecnicismos económicos. Por tal razón agregó, su exposición se efectuará en términos simples y claros, sin perjuicio de entrar en materias de aspecto técnico cuando sea necesario.

PROCEDIO LUEGO A SU EXPOSICION :

Claridad del problema.- Insistió que éste se debe centrar en los temas más gruesos y no en aspectos de gestión, porque ello implica discutir decisiones ya tomadas sobre : gastos en remuneraciones, en expansión de planta, en inversiones, en edificios, entre otros.

Preciso, que el problema económico-financiero tiene 3 componentes centrales que son preocupantes : Déficit Corriente Persistente.- Endeudamiento Bancario.- Disminución Patrimonial.

A) DEFICIT CORRIENTE PERSISTENTE.-

Aclaró, que no surgió en 1998 sino a comienzos de 1995, lo que fue analizado en la reunión de Catillo de ese año y provocó el análisis de auditorías de plantas académicas. Insistió, que este déficit proviene desde hace 3 años y es muy probable que se mantenga en los próximos años. Este déficit señaló, obedece a 3 razones centrales : ingresos propios inciertos, aportes fiscales de libre disposición inciertos y un incremento del gasto permanente en remuneraciones.

Indicó, que los ingresos propios son inciertos, ya que como es sabido, Lotería a partir de 1995 comienza a disminuir el ritmo de sus utilidades, son menores y lo más delicado señala, es que no han aumentado pese a disponer de un juego adicional lo que supone incertidumbre. Acotó, que los ingresos propios que recibe la Universidad por la Lotería financian gasto corriente, es decir, son ingresos del presupuesto corriente, de remuneraciones, gastos de operación, entre otros.

En lo referente al aporte fiscal directo (A.F.D.) que recibe la Universidad informa que éste ha caído sistemáticamente desde 1988; no existe ningún año en que haya aumentado.

También en lo tocante al aporte fiscal indirecto (A.F.I.), señala que éste representa un menor financiamiento y lo mismo que el aporte anterior ha caído dramáticamente en los últimos 5 años; es sistemático desde el año 1990, pero sus caídas más pronunciadas se registran en los últimos 5 años. Agrega que sus causas se han analizado extensamente en años anteriores, por lo que no se referirá a este tópico.

Explicó, que en lo referente a los recursos que se pretenden en el proyecto MECE, su señal es que los recursos de libre disponibilidad que implica, tendrán que justificarse más, lo que también revela una restricción adicional.



Explicó, que en lo referente a los recursos que se pretenden en el proyecto MECE, su señal es que los recursos de libre disponibilidad que implica, tendrán que justificarse más, lo que también revela una restricción adicional.

Hizo ver, que necesariamente debe considerarse en este tema, que el alza en el gasto corriente ha sido permanente e inflexible. Anticipó, que ello obedece a una serie de factores : incremento de plantas, aumento de beneficios permanentes, nuevos beneficios transitorios.

De esta forma concluyó, que los aportes fiscales que apoyan al presupuesto corriente son inciertos y su tasa de crecimiento está disminuyendo permanentemente y por su parte el gasto corriente continúa en alza, lo que está explicando el déficit del presupuesto corriente, en gran medida.

B) ENDEUDAMIENTO BANCARIO.-

Explicó, que como consecuencia de lo anterior existe un nivel de gasto mayor que el nivel de ingreso. Para cerrar esta brecha, indicó que existen opciones de financiamiento con diferentes implicancias : a) venta de activos (técnicamente no se puede vender activos para financiar remuneraciones); b) desahorrar; y c) endeudamiento. Respecto de esto último señaló, que implica disminución patrimonial, por lo cual, no se puede acudir sistemáticamente a esta fuente, lo que constituye una dificultad. Enfatiza que el problema fundamental a resolver es el déficit operacional.

C) DISMINUCION PATRIMONIAL.-

Señaló, el patrimonio puede ser analizado desde 2 perspectivas: la contable, aritmética, que es el activo menos el pasivo; y aquella determinada por la evolución de los resultados; esto es, si hay pérdidas en los ejercicios, ello afecta al patrimonio anualmente. Indicó, que esto es lo que ha ocurrido en la Universidad, ya que el stock de riquezas medido por el patrimonio está cayendo.

Subrayó, que de esta forma se explica el indicado problema económico, reiterando que no es el objeto de esta exposición entregar las causas por lo que se ha llegado a esta situación y hacer un análisis de gestión de la misma.

D) OTROS COMPONENTES DEL PROBLEMA.-

Al efecto precisó lo relativo a beneficios permanentes en cuanto a su obligatoriedad con aquellos de carácter transitorios como es el caso del bono de enero, financiado con excedentes extraordinarios de Lotería, lo que tiene características hoy día de un compromiso permanente, y en cierta medida explica, la expansión del gasto corriente.

Se detuvo luego en los ingresos, señalando que en el año 1991, en lo que respecta a los ingresos de Lotería, la política fue aplicar en un comienzo estos aportes a sufragar parte de los gastos corrientes, en un 40% de los excedentes totales, y el 60% restante, lo fue para financiar inversiones, en edificios, construcciones y pago de deudas de la década anterior no tan significativas. Agregó, que en la práctica, ahora todos los aportes de Lotería se destinan a financiar completamente los gastos corrientes debido al persistente aumento de estos e integran el presupuesto corriente.

Enfatizó, que la política entonces fue financiar en un comienzo, con los aportes de Lotería en el año 91, parte de los gastos corrientes, pero en la práctica estos aportes ahora financian la totalidad de los gastos corrientes.

A continuación se refirió a las inversiones precisando, que la decisión sobre éstas, es una materia de políticas y depende de la gestión. Remarcó, que los primeros 4 años (1990 - 1994) la inversión en construcciones se hizo



básicamente con excedentes extraordinarios de Lotería y luego en los últimos años ha predominado un desarrollo institucional menor. Preciso también, que ha habido venta de activos (terreno ex-teatro, venta de acciones de Endesa, y algunos otros inmuebles) para regular inversiones y construcciones, pero eso no ha sido suficiente, aumentando la deuda de largo plazo.

Se refirió luego a la deuda, que está dividida aproximadamente en un 50% a largo plazo y el otro 50% en corto plazo. Anticipó, que desde el punto de vista técnico podría formularse una crítica, en cuanto a que se estaría financiando inversiones y construcciones con deudas de corto plazo. Aclaró, que se siguió esa política, porque se pensó que la introducción del nuevo juego Super 7, sería exitoso incrementando notablemente los excedentes de Lotería, para así pagar la deuda de corto plazo y de esta forma, no tenía sentido comprometer a la Universidad en una deuda a 12 años ya que se pensaba pagarla tan solo en uno o dos años. En la práctica el retorno del juego Super 7 ha sido menor al esperado.

E) ANALISIS DE BALANCE GENERAL EN LA ACTIVIDAD EDUCACIONAL; ESTADO DE RESULTADOS; GASTO OPERACIONAL; Y ENDEUDAMIENTO.-

En este punto el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos se apoyó en su análisis con transparencias de estos temas, las que se archivan en el Registro de Documentos del Consejo Académico :

1.- Balance General en la Actividad Educacional.- Explicó, que corresponde a una fotografía al 31 de diciembre de 1997, en cuanto a sus activos y pasivos no considerando el flujo. Acotó, que ha habido un crecimiento de los activos totales, en cerca de 30.000 millones; y que la depreciación acumulada es notable, de 31.000 millones.

Subrayó, que la Universidad ha hecho un esfuerzo significativo de expansión en la inversión, que se ha financiado con ventas de activos y endeudamiento, destacando que el pasivo exigible total de corto y largo plazo en el caso de la Universidad es de 16.000 millones de pesos, que incluye las provisiones, retenciones, cuentas por pagar, proveedores, todo lo que es la actividad de la educación.

Enfatizó, que lo central radica, en que si se compara 1991 con 1997 se observa, que pese al mayor endeudamiento ha habido un incremento patrimonial, que se ha incorporado como riqueza de los activos de la actividad educacional. Sin embargo acotó, que desde los años 1995 al año 1997 el patrimonio disminuye. Aclaró, que las cifras reflejadas en el Balance corresponde al valor libro de los bienes, explicando que cuando se venden estos bienes ahí surge la utilidad.

Remarcó entonces, que el análisis debe hacerse en 2 períodos: 1990 - 1994, en que hay un momento de expansión, financiado por el Kino y donde aumentan los activos y el patrimonio, y el segundo período que lo es, a partir del año 1995 en que lo que ocurre es una caída patrimonial. Agregó, que la depreciación acumulada de los bienes está determinada por principios contables generalmente aceptados que aplican auditores externos.

En este punto intervinieron los Decanos : LARRAIN, para formular un alcance sobre la manera en que había aumentado el patrimonio; QUADRI, para aclarar sobre el monto del pasivo exigible y del patrimonio; y GARCIA, sobre el aumento significativo de la depreciación acumulada.



2.- Estado de Resultados.- Con relación a este tópico indicó, (con aproximación de cifras) que el ingreso operacional aumentó de 17.000 millones a 24.000 millones; y el gasto operacional también, desde 19.000 millones a 36.000 millones, determinado básicamente por la expansión de remuneraciones, en planta, beneficios permanentes, beneficios al personal, jubilaciones, cotizaciones, aumento del Fiuc, aumento de la disponibilidad, beneficio por 25 años, lo que comprende todo un paquete de remuneraciones, que es lo central (cerca de 24.000 millones de pesos). Destacó, que el gasto operacional crece en un ritmo superior al ingreso, y por tal razón, como consecuencia, el resultado operacional aumentó de 2.100 millones a 12.700 millones (insiste que son cifras aproximadas porque no están auditadas completamente).

Por otra parte señaló, que en el resultado no operacional lo central, son las ventas de activo y las inversiones de la Universidad, y en el caso de los gastos no operacionales, son importantes los gastos financieros; pero insistió, que ello no es motivo de preocupación desde la perspectiva de largo plazo.

Continuó señalando, la importancia que revisten los aportes de Lotería en los resultados de la Actividad Educacional. Precisó, que las remesas de Lotería no son las utilidades del ejercicio ya que no se envían todas ellas, básicamente por 2 razones: una, por la situación de Serpel, que es la inversión de Lotería en Perú que tiene pérdidas; y dos, porque en algunos momentos, Lotería anticipa recursos para la actividad universitaria, y luego se hace un ajuste en la entrega final de éstos. En esta última modalidad indicó, la Universidad se beneficia al no acudir al sistema bancario en busca de recursos. Insistió, que en la transparencia, a que alude en su exposición se refleja que en términos reales las utilidades de Lotería han disminuido en términos reales pese a la introducción del nuevo juego.

Nuevamente reiteró, que es necesario distinguir 2 períodos, entre los años 1990 y 1994 en que se produjeron excedentes y en el período posterior a partir de 1995.

En el primer período los resultados fueron determinados por 2 componentes: El primero, déficit de la actividad educacional (resultado operacional más resultado no operacional). El segundo, altas remesas de Lotería que compensaban el déficit e incluso quedaban recursos disponibles para incrementos.

En este período, continuó señalando, los aportes de Lotería implicaban, pagar remuneraciones, expansión de los beneficios, pago de la deuda anterior, y el delta que quedaba iba a inversión y construcciones.

En el segundo período indicado, a partir de 1995, el gasto continúa aumentando y los excedentes de Lotería comienzan a disminuir en términos reales.

En este tópico insiste en destacar que en 1991 y 1992, era muy difícil explicar al personal, que no se podían aumentar las remuneraciones más allá de lo que se hizo, y la causa de ello consistía en que si se hubiese comprometido los excedentes de Lotería en esos años, se debería ahora, haber disminuido la planta en al menos un 20-25%, ya que esa decisión constituía un compromiso en el tiempo y las utilidades de ese año que eran históricas, no se mantuvieron en el tiempo. Por ello continúa, es que pese a que había excedentes, existió una oposición a ir más lejos, pero aún así, se incrementó el gasto. Sigue señalando, que a partir del año 1995, la situación se revierte y caen los ingresos de Lotería.



Por otra parte, explicó, los efectos de la venta del terreno del Ex-teatro (año 1997) que representó un ingreso no operacional significativo, entregando también una utilidad no operacional importante, de cerca de 2.800 millones; pero ello en ningún caso indica, que aminoran los efectos de la tendencia observada en los aportes de Lotería; que insiste, financian ahora gastos de operación.

En este punto el Sr. Rector enfatiza lo incierto que significa el ingreso operacional y la poca flexibilidad del gasto operacional comprometido fundamentalmente por remuneraciones, insistiendo que el problema se agrava por la falta de capacidad de pago.

En esta materia intervino el Decano SAAVEDRA, para indicar que se debe tener mucho cuidado en las tendencias observadas en las cifras respecto del déficit operativo y que no se contará más adelante para pagar en parte el déficit operacional, con el ingreso no operacional, reflejado en la venta de un activo fijo muy fuerte el año 1997. Formuló luego diversas apreciaciones de carácter técnico, en la estimación del presupuesto, los intereses considerados, la disminución patrimonial que implicaba la deuda bancaria y su monto; materias que fueron aclaradas por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, en lo referente al origen de las cifras que se manejaban en el análisis presentado (Presupuesto 1998).

3.- Gasto Operacional de la Actividad Educativa. - En este tema el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos explicó, que la transparencia a que hace referencia considera como año de partida el año 1983. Destacó, que el gasto operacional cayó en la década del 80 (los reajustes de remuneraciones no alcanzaban la variación del IPC en términos reales) por lo que el gasto en remuneraciones también decayó; lo que explica que el gasto corriente haya disminuido en 1990. Hizo ver, que en el año 1983 el gasto operacional de 19.642 millones, Lotería cubría 1.300 millones, prácticamente una veintava parte, si ello se compara con el gasto operacional del año 1997, de 36.293 millones y el aporte de Lotería de 8.658 millones. Explicó, que a partir del año 90 el incremento de los aportes de Lotería surge a raíz del desarrollo del Kino.

En este punto, intervino el Decano CARRASCO, sobre la proporción (menos del 15%) que significaban los aportes de Lotería entre 1986 y 1990 en el pago de los gastos corrientes.

4.- Endeudamiento de la Actividad Educativa en el sistema financiero. -

En lo referente a esta materia, precisó, que no se consideran los pasivos exigibles. Destacó que la deuda de corto plazo de 500 millones el año 1991 subió a 3.800 millones en mayo del año 1998. Por su parte indicó, que respecto de las deudas de largo plazo, desde el año 1991, ascendentes a 870 millones, estas subieron a la cantidad de más de 3.800 millones en mayo del presente año. Remarcó, que se han introducido otras fuentes de financiamiento a partir del año 1993 a 1997, referidas a leasing (corto y largo plazo) y factoring; estas últimas, referidas al manejo de caja y a solucionar problemas de liquidez; en ningún caso para financiar construcciones. Recordó, en este tópico, el reparo técnico que explicó anteriormente respecto al financiamiento de la actividad educacional con el corto plazo.

Destacó que los 7.600 millones de la deuda bancaria que refleja la transparencia a que alude, comprende 2.000 millones de mayor



endeudamiento, contemplado en el presupuesto de 1998, por sobre la deuda bancaria del año 1997 de 5.600 millones.

Acto seguido llamó la atención en 2 aspectos : Como se va a cerrar el presente año, ya que de 10.066 millones considerados en el presupuesto de 1998 como aporte de Lotería, existe una nueva estimación de éstos, que llegarán a cerca de 8.500 millones, dada la caída del mercado de juegos de azar explicado por el Gerente de Lotería. Mostró además su preocupación para el próximo año sobre el excedente de Lotería, ya que son inciertos los resultados del relanzamiento del juego Super 7.

Del mismo modo, destacó las pérdidas de Serpel Perú, acotando que el año pasado estas llegaron en cifras gruesas alrededor de 800 millones de pesos; este año, advierte que es probable que lleguen a menos de 200 millones de pesos.

Subrayó que es de suma importancia, la precisión que debe tenerse sobre la estabilización de las utilidades de Lotería.

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos resumió su intervención señalado, que los grandes temas, que deben preocupar a la Universidad son : 1) el déficit operacional persistente; y 2) el nivel del endeudamiento que tampoco puede seguir porque hay restricciones en las garantías que se deben presentar a los Bancos, quienes consideran en sus decisiones la deuda de toda la Corporación.

Acotó, que el análisis en el sistema bancario comprende todas las empresas relacionadas y recuerda que en este sentido existen cerca de 5.000 millones de deuda bancaria que tiene Lotería, en corto y largo plazo; los 1.800 millones más de deuda Campanil y la suma aproximada de 1.000 millones de deuda de la Sociedad Educacional Profesional Atenea; y a estas cifras se deben sumar los 8.600 millones de la actividad educacional; todo lo cual, totaliza aproximadamente 16.000 millones como deuda de la Corporación. Precisa, que estos últimos 16.000 millones son distintos e independientes de los 16.000 millones del pasivo exigible total (corto y largo plazo) del Balance general de la Actividad Educacional antes visto.

Complementó el razonamiento anterior, destacando que la deuda de Lotería no debiera causar preocupación, en la medida que ésta disponga de nuevos juegos efectivamente mejores y por otra parte, pueda asumir esa deuda, incluso renegociarla, ya que dispone de la capacidad de generación de ingresos. En lo que respecta de la deuda de Campanil; esta sociedad indicó, respondería con su patrimonio. En consecuencia señaló que la preocupación por la deuda de la Corporación, se traduce, a lo que es la deuda de la Universidad, esto es, la actividad educacional por 8.700 millones de pesos.

Se detuvo seguidamente, (ante una pregunta del Decano LARRAIN), en la administración de los pasivos, los que deberían estar auditados primeramente (balances y estados de resultados); precisando, que el Directorio, debía abordar dos grandes decisiones en este tópico : que empresas siguen y cuales serán sus metas, entre ellas el Fondo LLico (utilidad bajísima en relación a su patrimonio) y cuanto se renegocia y liquida a través de la venta de activos, considerando el costo financiero.

SR. RECTOR, acotó que sobre este particular, el Directorio había tenido la ocasión de pronunciarse en tres medidas : a) posponiendo, debido justamente a la situación financiera global de la Universidad, un proyecto de desarrollo del Instituto Profesional Virgino Gómez, estimado en cerca de 2.500



millones de pesos, que implicaba por cierto, endeudamiento; b) privilegiando un proyecto de desarrollo institucional por 600 millones de pesos, que no dice relación con inversiones ni con edificios, sino con la posibilidad de recuperar en términos de dinero fresco esa cantidad para el presupuesto operacional; y c) en la dictación del Decreto U. de C. N° 98-101, sobre las plantas del personal no académico.

Intervino nuevamente en este punto, el Decano SAAVEDRA, para resaltar : que no sería una política de buen manejo financiero vender activos para cubrir gastos corrientes; que es una constante, que el gasto operacional está lejos del ingreso operacional; que debe contarse con información oportuna sobre los flujos de recursos, para el análisis de los planes de desarrollo y la estrategia a seguir.

Intervino igualmente en esta materia, el Decano CARRASCO, para señalar: que la exposición ha sido muy clara y centrada en lo principal, entregando cierta convicción para solucionar de inmediato los problemas planteados, mediante la adopción de las medidas adecuadas en los plazos razonables.

SR. RECTOR, adelantó que en su opinión, el problema debe ser visto en dos aspectos : a.- que efectivamente el Gobierno inyecte mayores recursos en forma significativa a las Universidades, pero advierte que no se podría basar ningún proyecto en esa posibilidad; y b.- en el análisis de la dimensión y disminución de las plantas, ya que ello influye fuertemente en el gasto operacional, lo que se haría a través de un proceso adecuado y previa evaluación. Se refirió luego al impacto económico que significaban determinados beneficios del personal.

A continuación se produjo un intercambio de opiniones, entre los Decanos QUADRI, CARRASCO, LARRAIN y el SR. RECTOR : sobre la necesidad de analizar las causas por las que se llegó al problema económico en la Universidad, pero sin necesidad de hacer un juicio de gestión, reiterando el Sr. Rector, que el problema medular radica en la solución al problema financiero presentado en esta reunión y no respecto del detalle de determinados hechos, que si bien es cierto son ilustrativos para no cometer nuevos errores. Subrayó, que en parte el problema se solucionará con las medidas que el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos Administrativos expondrá a continuación.

F) MEDIDAS .-

Acto seguido, se procedió a infomar (con ayuda de transparencias que se archivan en el Registro de Documentos del Consejo) por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos Administrativos, las medidas contempladas que apuntan a solucionar el déficit corriente enunciado. Advirtió, que estas medidas se concentran sólo en el referido déficit y no dicen relación con las empresas ni con la administración de los pasivos.

Señaló, que las medidas se refieren por un lado a los ingresos y por otro a los egresos :

I.- INGRESOS.

* Elevar la participación en AFD vía 5%.-

Indicó que ello depende de la gestión académica: apunta, a cuanto se ha ganado en proyectos fondecyt, publicaciones (ISI), cuantos doctores y magister tiene la Universidad. Informó de algunos indicadores, como la Pontificia Universidad Católica, que disponiendo de casi el mismo número de alumnos, es tres veces superior a nuestra Universidad en proyectos Fondecyt, publicaciones, y la proporción de Doctores se duplican.



* Elevar participación en AFI.-
Señaló que se han perdido cuantiosos recursos por este concepto.

* Incremento de los cupos vía incentivos.-
Se funda en que se ha hecho una tremenda inversión en infraestructura, existiendo capacidad ociosa en algunas Facultades en cuanto a espacio físico (salas). Se estimó en al menos 150 cupos vía incentivos que podría generar la medida

* Incremento selectivo de aranceles.-
Hizo referencia a las condiciones en que se desenvuelve actualmente el sistema universitario para aplicar la medida, la que continuaría hasta mientras el sistema no de señales de cambio.

* Economías de escala en actividades de Facultades.-
Indicó, que en ciertas Facultades se repiten actividades, (Caso Central de Apuntes), de modo que se puede tender a mejorar su eficiencia, vía economías de escala.

* Incremento de actividades generadoras de ingreso en Facultades.-
Agregó al efecto, el caso de los cursos no tradicionales, que corresponde a una tendencia a nivel internacional en las Universidades, en el ámbito estrictamente educacional.

* Donaciones Institucionales.-
Acotó, que los recursos se encuentran muy bajo en esta área con relación a la Universidad de Chile y Católica, pudiendo hacerse esfuerzos importantes en esta materia.

* Financiamiento Fiscal para actividades de servicios públicos.-
Se refirió para ello a la extensión universitaria : en este caso, destacó que en la Orquesta Sinfónica y Extensión, se gasta cerca de un millón de dólares; más el gasto en la Pinacoteca y en el Campus Concepción, en que no se ha recibido aportes extraordinarios del Estado; en cambio agregó, la Universidad de Chile recibe cerca de 5.000. millones por este concepto.

II. EGRESOS.

* Reducción de Planta en Administración Central.-
Acotó que ello es muy necesario hacerlo e implica un ahorro importante.

* Eliminación de Puestos en Facultades vía incentivos.-
Explicó que ello significa, que a partir de la auditoría de planta, se detectaron una serie de casos en que las plantas están abultadas a nivel académico, examinándose para ello, los indicadores de productividad (que miden el Ministerio de Educación y Conicyt). Agregó, que la decisión a tomar es que haya incentivos, de modo que quede una parte de los recursos liberados en las Facultades y el otro porcentaje se centraliza. Recordó al efecto, que en el período 1990-1995 el 100% del ahorro quedaba en las Facultades.

* Rediseño de procesos y austeridad.-
Señaló, que el rediseño se debe abordar como una estrategia institucional. Indicó que se trata de un trabajo mas técnico focalizado, siendo facilitador de cambios; implica movilidad de personal, entre las



mismas Facultades, de modo de evitar la contratación de personal externo, en cierta medida.

En cuanto a la austeridad, señaló que se trata de la restricción del gasto en general.

* Inversiones se financian con fondos Mineduc.-

Señaló que ello implica disminuir fuertemente el nivel de inversiones en la Universidad.

Se levantó la sesión a las 12.15 horas.

MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

SERCIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/rba.-